



CRÓNICA POLÍTICA

RETOS DE LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PAN

Por Rosy Ramales*

El Partido Acción Nacional (PAN) es la segunda fuerza política en el país.

Aunque lo es con un abismal margen de votación respecto de la primera fuerza, Morena.

Los cómputos de las elecciones federales 2024 arrojaron la siguiente proporción:

Elección	Morena	PAN
Presidencial	27,364,649	9,644,918
Senadores	24,484,943	10,107,537
Diputados	24,286,317	10,049,375

Ni para presumir la segunda posición; herencia de la dirigencia nacional panista de Marko Cortés Mendoza, quien se quedó en la promesa de hacer crecer electoralmente a este partido político, pero no pudo o no quiso, y eso que estuvo dos períodos al frente del PAN; como que el líder se burocratizó.

Que no pase lo mismo con la persona que lo suceda en el cargo, a partir del resultado de las elecciones internas celebradas este domingo. Porque el reto sigue siendo el crecimiento electoral de Acción Nacional, lo cual implica incrementar la preferencia hacia el panismo o mínimo hacia sus candidaturas a cargos populares. Pero ¿cómo?

Seguramente la dirigencia nacional entrante

tendrá un plan para hacer repuntar al PAN. Para empezar, tanto Jorge Romero como Adriana Dávila han coincidido en que las alianzas con otros partidos políticos (PRI y el extinto PRD) no dio resultados; entonces, quien gane ya tiene parte de la estrategia: La competencia en solitario. Otra estrategia debe ser el fortalecimiento de Acción Nacional en las entidades federativas. Porque hay entidades donde este partido se ha reducido a la nada política, como en Oaxaca, por ejemplo, donde en las elecciones de diputaciones locales 2024 apenas alcanzó alrededor de 66 mil votos, los cuales le redituaron una diputación pluri en la persona de Natividad Díaz Jiménez (diputada en funciones y electa), quien fue expulsada por la dirigencia nacional panista por votar a favor de la reforma judicial.

Así que el PAN no existirá en la próxima Legislatura local. Es titánico el reto de la próxima dirigencia nacional del PAN, considerando además que las inercias y vicios internos representan un serio obstáculo en este partido; los comités a veces van por el financiamiento público.

Por cierto, para el 2025 se prevé en los siguientes montos y rubros para Acción Nacional: \$1,233,624,330 para actividades ordinarias; \$37,008,730 para actividades específicas; \$23,344,676 como franquicia postal; \$115,582 en franquicia telegráfica;



\$37,008,730 para el liderazgo político de las mujeres.

OTRO AGARRÓN

Ya viene otro agarrón por reformas constitucionales y legales: El de la extinción de 7 órganos autónomos: El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH). La 4-T ya no metió al Instituto Nacional Electoral INE, por ahora; primero porque lo necesita para sacar adelante

la elección 2025 de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, luego porque en 2027 viene el proceso electivo intermedio para diputaciones y otra camada de juzgadores.

Y porque extinguir o transformar al INE en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC),

requiere de una reforma por separado en materia electoral, y ésta va para largo; la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que hasta el próximo año enviará al Legislativo la iniciativa de reforma electoral, aunque no precisó los temas a incluir.

Por lo pronto, el INE se escapó de la extinción o transformación. Incluso, en el texto relativo a la desaparición del INAI, se plantea que el INE tenga

competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos. No es mala idea dar al INE tal facultad. Tal vez con ello disminuya la opacidad en los partidos políticos. En fin, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a cargo de Sergio Gutiérrez Luna, ya emitió la declaratoria de publicidad del proyecto de decreto de reformas constitucionales para la extinción de dichos órganos autónomos.

Tratarán el asunto, dicen, en dos semanas.

¿Será? Quizá no con mucha urgencia, pero sí con diligencia, porque el Presupuesto de Egresos 2025 a aprobar en breve, debe considerar o no, el monto para tales órganos autónomos.

*rosyrama@hotmail.com

Seguramente la dirigencia nacional entrante tendrá un plan para hacer repuntar al PAN. Para empezar, tanto Jorge Romero como Adriana Dávila han coincidido en que las alianzas con otros partidos políticos (PRI y el extinto PRD) no dio resultados; entonces, quien gane ya tiene parte de la estrategia: La competencia en solitario